



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1362  
QUILLON, miércoles 31 octubre 2018

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : SAAVEDRA BARRERA EVELYN DANIELA

RUT:18.199.858-K

LA SUMA DE \$:540.000

Y SON:QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. EVELYN SAAVEDRA BARRERA (TEC. ENFERMERIA), MES DE OCTUBRE/2018, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 51 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 519 DE FECHA 07/05/2018. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.437 DE FECHA 13/04/2018. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension Oc	600.000			
21411	Retenciones Tributarias		60.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		540.000	18199858-K	C-0

TOTALES : 600.000 600.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
07-NOV-2018	POR ORDEN DEL ALCALDE		
ORDENASE EL PAGO			
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME